

SUMILLA: REITERO COMUNICO INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO" Y SOLICITO FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES

Referencia: EXPEDIENTE N° 08666-2024-IESTP "MARCO",  
EXPEDIENTE N° 08056124-2024-DREJ,  
RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC-  
SEGUNDA SALA

SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"  
Mg. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
S.D.

Betty Esther BUENO BULLÓN, identificada con DNI N° 20643892, con domicilio en el Jr. Salaverry N° 978-Distrito y Provincia de Jauja, Región Junín, Docente nombrada del "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco" del distrito de Marco de la provincia de Jauja, con el debido respeto me presento y digo:

Que en cumplimiento a la RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC- SEGUNDA SALA, mediante el Expediente N°08666-2024-IESTP "MARCO" el 11 de julio del 2024: a su representada Sra. Directora COMUNIQUE MI INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO" Y LE SOLICITE QUE ME OTORQUE LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES lo que hasta la fecha se me ha atendido, y también informe a su despacho que mediante el Expediente N°08056124-2024-DREJ PUSE DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN MI INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO" en cumplimiento a la RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC- SEGUNDA SALA - de fecha 5 de julio 2024, al que adjunté el Expediente N° 08056124-2024-DREJ y RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC- Segunda Sala.

Como es de conocimiento la RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC- Segunda Sala DECLARA LA NULIDAD de la R.D.R.E.J. N°1633-2023-DREJ de fecha 28 de junio 2023 y de la de la R.D.R.E.J. N°1871-2023-DREJ de fecha 3 de agosto del 2023 que me destituía como docente nombrado del I.E.S.T.P. Marco, SIENDO EL SERVIR EL MÁXIMO ÓRGANO DE INSTANCIA ADMINISTRATIVA: POR LO CUAL, CONFORME A MIS DERECHOS QUE FUERON CONCLUCADOS, EN TÉRMINO HÁBIL Y OPORTUNO, AL NO EXISTIR YA AMBAS RESOLUCIONES ARBITRARIAS E ILEGALES POR LA FIGURA DE NULIDAD, QUE SIGNIFICA NUNCA SE DIERON Y SON INEXISTENTES: y no habiéndome atendido hasta la fecha lo solicitado y requerido a su despacho mediante el Expediente N°08666-2024-IESTP "MARCO" **REITERO A UD. SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" COMUNICO MI INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO" Y SOLICITO QUE ME OTORQUE LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES.**

Adjunto a la presente copia del Expediente N° 08666-2024-IESTP "MARCO".

**POR LO EXPUESTO:**

Pido a Usted Señora Directora del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", acceder a lo peticionado y requerido, por ser estrictamente de Ley.

Jauja-Marco, 17 de julio del 2024.

  
Betty Esther Bueno Bullón  
DNI 20643892

MINISTERIO DE EDUCACION  
I.E.S.T.P. "MARCO"  
MESA DE PARTES

Exp. N° 06666 Folio: 14

Fecha: 11/07/2024

Recibido por: [Firma]

SUMILLA: COMUNICO INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO"  
Referencia: EXPEDIENTE N° 08056124-2024-DREJ y RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC-SEGUNDA SALA

SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"  
Mg. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
S.D.

Betty Esther BUENO BULLÓN, identificada con DNI N° 20643892, con domicilio en el Jr. Salaverry N° 978-Distrito y Provincia de Jauja, Región Junín, Docente nombrada del "Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco" del distrito de Marco de la provincia de Jauja, con el debido respeto me presento y digo:

Que, mediante Expediente N° 08056124-2024-DREJ HABIENDO PUESTO DE CONOCIMIENTO DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN MI INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO" en cumplimiento a la RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC- SEGUNDA SALA - de fecha 5 de julio 2024 que DECLARA LA NULIDAD de la R.D.R.E.J N° 1633-2023-DREJ de fecha 28 de junio 2023 y de la de la R.D.R.E.J N° 1871-2023-DREJ de fecha 3 de agosto del 2023 que me destitula como docente nombrado del I.E.S.T.P. "Marco", SIENDO EL SERVICIO EL MÁXIMO ÓRGANO DE INSTANCIA ADMINISTRATIVA: POR LO CUAL, CONFORME A MIS DERECHOS QUE FUERON CONCLUCADOS, EN TÉRMINO HÁBIL Y OPORTUNO, AL NO EXISTIR YA AMBAS RESOLUCIONES ARBITRARIAS E ILEGALES POR LA FIGURA DE NULIDAD, QUE SIGNIFICA NUNCA SE DIERON Y SON INEXISTENTES: COMUNICO A UD. SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" MI INCORPORACIÓN A MI CENTRO DE TRABAJO DEL I.E.S.T.P. "MARCO" Y SOLICITO SE ME OTORGUEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES.

Adjunto a la presente copia del Expediente N° 08056124-2024-DREJ y RESOLUCIÓN N°4070-2024-SERVIR/TSC- Segunda Sala.

**POR LO EXPUESTO:**

Pido a Usted Señora Directora del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", acceder a lo peticionado y requerido, por ser estrictamente de Ley.

Jauja-Marco, 11 de julio del 2024.

Betty Esther Bueno Bullón  
DNI 20643892